

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRICION
MADRID: Edición de la mañana... 1 Pta. M.
PROVINCIALES Y PORTUGAL... 5 Ptas. Trimestre
EXTRANJERO... 15 Ptas. Trimestre
Papel... 15 Ptas. Trimestre
Por menor... Por mayor...
5 céntimos ejemplar... 50 cént. 30 ejempl.
MADRID. Factor, núm. 7.

DIARIO POLITICO Y DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA
Fundador: D. Manuel Maria de Santa Ana.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS
UNA PESETA LINEA
Los anuncios de primera plana, reclamos, etc., financiados por el Banco de España, a precio convencional. Se reciben en esta Administración, en la Sociedad General de Anuncios, en l'Agence Havas, 8, place de la Bourse (París), y en todas las agencias de publicidad.
ADMINISTRACION, Factor, 7.

AÑO XLVII. N.º 13.976.

Madrid, Martes 12 de Mayo de 1896.

OFICINAS, FACTOR, 7

GANGA VERDADERA
Se vende un milord en buen uso por mil pesetas.— **Arlabán, 8, cochera.**

PAPAS Y CONFECCIONES, ÚLTIMOS MODERNOS.—Rodríguez, Plaza del Angel, 6.

CALVO DENTISTA. CABALLERO DE GRACIA 30, principal, frente a la del Círculo.
Las propiedades tónicas y fortificantes del vino de quina, se deben a la quina que contiene; los mismos efectos se obtienen con una pequeña *Cápsula de Quina de Pelletier*, del grupo de un gramo, que es fácil llevar en el bolsillo, y corresponde a un gran vaso de quina. Cada cápsula lleva el nombre de Pelletier, inventor de la quina: Frascos de 10, 20, 30 y 100 cápsulas.

Las señoras nerviosas, esas aristocráticas sensitivas de la clase elevada que no pueden soportar los olores fuertes, tienen un compañero amable y agradable en el *Extrato de Kananga del Japon*, de Rigaud y C.º de París.

EL PAPEL DE ESTE PERIÓDICO PROCEDE DE LA PAPELERA ARAGONESA sociedad domiciliada en Zaragoza.

LA CRISIS OBRERA Y LAS OBRAS PÚBLICAS

Es indudable que las difíciles circunstancias cuyas sombras comenzaban a dibujarse en el horizonte del país, se han dejado un tanto merced a las lluvias bienhechoras que a estas horas habrán regado los casi esterilizados campos. Pueden considerarse aseguradas, si no en total, gran parte de las cosechas de cereales en algunas provincias de España, lo cual da lugar a que las faenas recolectoras proporcionarán ocupación a multitud de braceros cuyos medios de subsistencia en el estío dependen esencialmente de aquellas.

En el fondo, la crisis continuará en su período gestativo; el desarrollo lento de la penuria consumirá las reservas de la energía, porque las fuerzas vivas que se asocian a los efectos del trabajo disminuyen paulatinamente su masa y velocidad.

Son defectos de constitución social, donde la relación orgánica de sus agentes no responde siempre a los fines prácticos de las instituciones modernas; busca el trabajo iniciativas por caminos que se apartan de la realidad, y esto le coloca en abierta lucha con el interés.

Cedan las desconfianzas terreno a la gratitud; calen las pasiones inculcadas en la servidumbre de ciertas doctrinas, que la integridad de los principios racionales cautivará al cabo la voluntad del país y será una conquista que añadirá a la página de nuestras libertades.

No son incongruentes al objeto las observaciones anteriores, porque definen el sintomatismo del pensamiento que nos guía en la exposición del artículo anterior.

Ya sabemos que para mejorar la condición asalariada del obrero, no es preciso comprometer el beneficio industrial de un contratista, sujetándole a restricciones facultativas que anulasen las propias iniciativas, pero también es cierto que la humedad no ha de aceptar como leyes fatales del dominio los emblemáticos sueños de Faaron.

Decíamos que la elasticidad del obrero era un factor integrante para encontrar la función de *rendimiento*, y tanto es así, que la determinación de los precios elementales para las unidades de obra, queda reducida a una sencilla división en la cual el dividendo no es otra cosa que la cantidad de *trabajo útil* que desarrolla el hombre y el divisor el precio del jornal que le concierne.

Pues bien, no sabemos todos que la codicia, ó a veces la necesidad, obliga al contratista a disminuir el divisor y aumentar el dividendo? Qué infinitesimal representará ya el cociente? *Non ragionai di lor...*

Trábatnos nosotros de combatir y extinguir esa libertad destructiva en obsequio al desdichado trabajador, que convertido en *lutánata servil* del poderoso, comienza su labor con las estrellas para recoger con las sombras de la noche su deprimido jornal. No, y mil veces no, que la constitución de un Estado es la integral definida de la sociedad, cuyos términos representa la familia, y no ha de sucumbir el desgraciado, masa inerte, al influjo dominante del soberbio; también nosotros, como ellos aunque obreros de la inteligencia, vivimos laborando el terreno de las ideas, conquistado por el sacrificio tras el duro batallar con el insomnio.

Claro es que por el reducido marco que ofrecen las columnas de la prensa periódica, y por no ser nosotros los llamados a plantear las cuestiones de detalle, habrá espíritus suspicaces que desdeshando la esencia del principio busquen artificiosas refutaciones. ¿Pensamos nunca en la posesión del don de infalibilidad? Pues que, ¿no calificaron de locura las teorías de Copérnico?

El privilegio de las inteligencias superiores está gravado con el sacrificio de poder en práctica una de las obras de misericordia, porque si Galvani hubiera sepultado en el rincón del olvido sus famosos experimentos, no le cupiera hoy la gloria a Morse y Edison de llevar a través de los mares el pensamiento y la palabra; sin el *sculptus* Papin, viviera ignorado Stephenson.

Pudiera buscarse una conciliación que remediará ciertas pretensiones en que incurrimos, debidas no más que a la premura con que confeccionamos nuestro trabajo interior, porque a las ingerencias del personal facultativo ni se le pueden restar facultades ni se le atribuyen otras que, aunque no las exijan, se las confiere el Pliego general de condiciones para la contratación de obras públicas hoy vigente.

de tomar el presupuesto material como tipo máximo.

A pesar de todo seremos eclécticos despojándonos del carácter exclusivista; si a las restricciones que se impongan al contratista deben responder ciertos beneficios industriales, para que sin buscar con la linterna de Diógenes aparezca en el anfiteatro de la realidad ese tipo de nuestros sueños, respondan en buena hora, y fíjesele, por ejemplo, el 6 por 100 del presupuesto, que como beneficio industrial figura en el contrato, que aun así encontrará el Estado un 9 por 100 de economía; pero en este caso deben ser mayores las seguridades para que el obrero quede dignamente recompensado.

Fieles a nuestras ofertas, daremos a conocer, aunque sea brevemente, la situación del plan general de carreteras, tanto del Estado como provinciales, en lo que corresponde a la de Madrid.

En cuanto a las obras del Ayuntamiento, presentan tanta variedad que para estudiar su desarrollo sería preciso un examen detenido que no encaja dentro de los límites de nuestros propósitos.

Carreteras del Estado.

	Kms. ms
En explotación.....	Primer orden..... 439.149 Segundo orden..... 84.148 Tercer orden..... 333.878
TOTAL.....	857.175

En construcción.....

Segundo orden.....	5.342
Tercer orden.....	68.915
Sin estudiar.....	292.313
TOTAL.....	82.566

En resumen, el plan general del Estado dentro de la provincia de Madrid comprende una red de 1.349 kilómetros, de los cuales existen en conservación 857, importando el presupuesto de aquellas carreteras, cuyos proyectos están aprobados 1.335.942 pesetas.

Pudiera existir alguna pequeña diferencia en la situación actual de los proyectos, cuya variabilidad no altera en esencia la longitud total de la red, y que afecta únicamente a los trámites tanto facultativos como económicos porque tienen aquellos que atraviesan.

Carreteras provinciales.
Haremos observar que todas ellas son de las clasificadas como tercer orden, amén de algunos trozos de caminos vecinales cuya conservación corre también a cargo de la Excma. Diputación de Madrid.

Kms. ms.

En explotación.....	423.385
En construcción.....	67.658
En proyecto estudiado.....	408.921
En estudio.....	17.643
Sin estudiar.....	15.000
TOTAL.....	922.607

En cuanto a las carreteras del plan provincial que aun faltan por construir, pero cuyos proyectos se hallan completamente terminados, ascienden a la importante cifra de 12.381.566 pesetas, sin contar algunos caminos vecinales cuya construcción tienen solicitada varios Ayuntamientos de la provincia.

En resumen, la red general de carreteras perteneciente a la provincia de Madrid, se compone de 2.282 kilómetros en números redondos, de los cuales existen en explotación 1280; esta es una cifra a la que no alcanza ninguna provincia española y no muchas del extranjero. Sirvanos de consuelo.

Como dato curioso más que útil, podemos consignar que la zona de ocupación de la red general de carreteras será próximamente de 2800 hectáreas de terreno, y ganado la extensión superficial de la provincia de 7.988 kilómetros cuadrados, aquella es unas 285 veces menor que esta.

UN INGENIERO.

EL GRAN GALEOTO POR TELEGRAFO

Paris 10. Sr.
Madame María Letizia de Rué, antes Ratazzi, publica en su *Novelle Lettre Internationale*, número de hoy, un largo artículo titulado «A propósito del Gran Galeoto».

Después de relatar largamente la impresión que el estreno del drama de Echegaray le produjo hace doce años, el entusiasmo por la obra y el literato que de ella se apoderó y el cariño con que tradujo, cita literalmente el *Galeoto*, publicando dicha traducción en su revista *Les Matinées Espagnoles*, recuerda que, en su teatro minudado de sus propios salones, dió hace años tres representaciones privadas del drama de Echegaray, invitando a lo más selecto de sus relaciones literarias y elegantes de París.

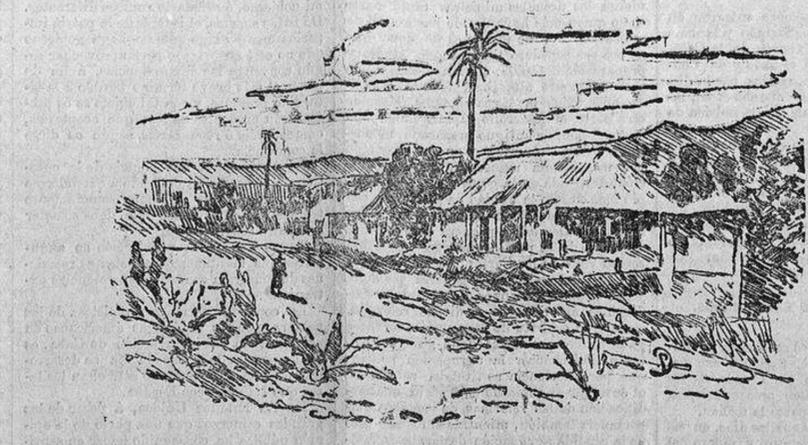
Menciona las felicitaciones y cartas llenas de elogios para ella, y Echegaray escribiéronle a continuación de estas dos tentativas de vulgarización en Francia del teatro de Echegaray, ilustres escritores como Victor Hugo, Dumas, Renan, Vacquerie, etc.

Esto le animó, siguiendo los consejos de Vacquerie, a hacer una gran traducción de su traducción y enviarla a críticos y literatos franceses. Menciona la serie de artículos laudatorios que esta publicación produjo y reproduce íntegro el artículo que *Marced* publicó sobre *El Galeoto* en *El Figaro* del 9 febrero 1884, el cual es un elogio sin reservas para el drama y su autor y muestra la esperanza de verlo pronto representado en París.

Mad. Ratazzi, continuando su relato, pasa revista a las tentativas que comenzando por el teatro de la Comedia Francesa, ha venido haciendo desde hace diez años para obtener que se represente su traducción del *Galeoto*, tentativas que por diversas circunstancias no tuvieron feliz resultado.

Manifiesta luego que en 18 de enero último, el teatro de los Poetas solicitó su permiso para dar con la traducción que esta señora tenía hecha y publicada, la representación que tenían proyectada los directores de este teatro; que ante nueva insistencia venció sus vacilaciones y en 7 de febrero envió al teatro de los Poetas la autorización solicitada, saliendo en seguida para España a reponerse al lado de sus hijos de una grave enfermedad, y que allí supo por mis telegramas y crónicas a LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, que los Poetas habían dado una traducción del *Galeoto* firmada por Schurman y Lemaire.

ISLA DE CUBA



PUNTO ESTRATÉGICO DE LA TROCHA MARIEL-ARTEMISA

les se permitirá igualmente el tener libre acceso a las causas y estar presente a todo examen y testimonios que podrán ocurrir en los pleitos.

En el protocolo de 1871—que no es un verdadero tratado, sino un acuerdo entre los ministros de España y los Estados Unidos, sobre el modo cómo se debía interpretar ese artículo—España logró que en lugar de estimarse que los tribunales del fuero común entendieran siempre en los referidos asuntos, se hiciera la excepción del caso en que el súbdito de uno ó otro país fuera cogido con las armas en la mano, determinándose que entonces se le juzgase precisamente en consejo de guerra ordinario, concediéndose a los acusados diversas garantías para su defensa, empezando por la de permitirles el nombramiento de abogado y procurador, cosa que no admite nuestro moderno juicio sumarisimo.

El consejo de guerra ordinario de que se trataba entonces era el de la ley de 17 de abril de 1821, mientras que ahora tiene que ser el que definen los arts. 41 y siguientes del Código de justicia militar.

Así, pues, la cuestión está reducida al procedimiento sumarisimo, que hoy forma parte de la legislación vigente, debe ó no considerarse como procedimiento extraordinario. Si lo es, no puede aplicarse a súbditos americanos; si no lo es, se aplicará sin contemplaciones, y suponemos que sin conflictos.

Traza luego la Sr. Ratazzi una semblanza muy halagüeña de Echegaray, como literato y como hombre absolutamente desinteresado.

Y termina su largo artículo opinando que la versión del *Galeoto* representada en el Teatro de los Poetas necesita una revancha y anunciando que ella va a darse con una representación el 20 del corriente, y por invitaciones, en el Teatro de l'Oeuvre, de su propia traducción, casi literal, del *Gran Galeoto*, simultáneamente con la suya también, del *Divorcio* del dramaturgo lusitano Ennás.

Igual propósito anuncia Mad. Ratazzi en comunicados que ha enviado a los principales periódicos.

Tendré al corriente a mis lectores de este nuevo estreno del *Gran Galeoto* en París y de los incidentes a que esta cuestión literaria pueda dar lugar.—Ricardo Blasco.

EL ARCHIDUQUE CARLOS LUIS HEREDERO DE AUSTRIA

Telegrafian de Viena que reina una gran incertidumbre respecto al estado de salud del archiduque Carlos Luis, hermano del emperador y presunto heredero de la corona.

A su regreso de Jerusalem, donde estuvo con su esposa la archiduquesa María Teresa y sus hijos, experimentó algún quebranto en su salud por el frío terrible que a la sazón hacía en Viena y tuvo desde los primeros instantes que guardar cama.

Actualmente no ha podido acompañar al emperador y a la familia imperial en su viaje a Budapest, y se asegura que tampoco podrá representar a su hermano en las fiestas de la coronación del czar Nicolás II.

Los partes de la salud que se publican son muy ambiguos; atribuyen poca gravedad a la dolencia, pero dicen que el enfermo sufre grandes insomnios y no puede soportar el menor alimento.

Su hijo y heredero Fernando de Este, se extingue quejándose por una terrible enfermedad, sin cura probable.

El consejo de guerra ordinario de que se trataba entonces era el de la ley de 17 de abril de 1821, mientras que ahora tiene que ser el que definen los arts. 41 y siguientes del Código de justicia militar.

Así, pues, la cuestión está reducida al procedimiento sumarisimo, que hoy forma parte de la legislación vigente, debe ó no considerarse como procedimiento extraordinario. Si lo es, no puede aplicarse a súbditos americanos; si no lo es, se aplicará sin contemplaciones, y suponemos que sin conflictos.

Traza luego la Sr. Ratazzi una semblanza muy halagüeña de Echegaray, como literato y como hombre absolutamente desinteresado.

Y termina su largo artículo opinando que la versión del *Galeoto* representada en el Teatro de los Poetas necesita una revancha y anunciando que ella va a darse con una representación el 20 del corriente, y por invitaciones, en el Teatro de l'Oeuvre, de su propia traducción, casi literal, del *Gran Galeoto*, simultáneamente con la suya también, del *Divorcio* del dramaturgo lusitano Ennás.

Igual propósito anuncia Mad. Ratazzi en comunicados que ha enviado a los principales periódicos.

Tendré al corriente a mis lectores de este nuevo estreno del *Gran Galeoto* en París y de los incidentes a que esta cuestión literaria pueda dar lugar.—Ricardo Blasco.

PROPOSITOS CRIMINALES

Dice el *Heraldo*:
«La prensa de New York nos da noticia de un proyecto que tenían los insurrectos para volar, por medio de torpedos, un buque de guerra en el canal del puerto de Nuevitas, por el que se comunica con el resto de la isla, la población de Puerto Principe».

Combinado con esta voladura, los insurrectos tenían el propósito de atacar a Nuevitas y sitiar a Puerto Principe, con objeto de que se concentrara allí un crecido núcleo de fuerzas españolas, para lo cual suponían ellos que habría sido necesario desguarnecer la trocha de Mariel, poniéndola en condición de que pudiera transportarla Maeco.

Con motivo de los rumores que han circulado sobre ese complot, un redactor del *New York Herald* visitó al Sr. Baldasano, digno cónsul general nuestro en aquella población. «Ya hemos tenido noticias de esos propósitos», dijo el Sr. Baldasano.—Ocasionalmente nos dan cuenta de esos complots anarquistas y criminales. Hace algún tiempo nos denunciaron el propósito de volar al *Infanta Isabel* en Cayo Hueso.

Sabemos lo suficiente sobre el proyecto de volar un buque de guerra en Nuevitas, para impedir su realización si llegara a intentarse. La oficina de Washington debe saber de él más que yo.

Me cuesta trabajo creer que los cubanos puedan volar al *Alfonso XII*; entiendo que ese es el buque que esperan atacar, porque ese buque no puede entrar en el puerto de Nuevitas en ninguna ocasión, dado que cala demasiado para intentarlo siquiera. Sin embargo de esto, creo que los insurrectos cubanos están lo suficientemente desesperados para intentar alguna empresa abominable, porque a la causa que defienden amenaza ya el desastre. Puede usted decir—añadió el Sr. Baldasano—que sabemos todo lo referente al complot contra Nuevitas y que hemos tomado todas las medidas necesarias para impedir que se verifique.»

LA MINORIA SILVELISTA

Los diputados y senadores que siguen la política del Sr. Silvela, se reunieron a las cuatro y media de la tarde en el salón de Presupuestos, siguiendo la costumbre establecida en los comienzos de toda legislación.

Es indudable que todas las provincias de las Antillas están heridas por la guerra; los sacrificios que hacemos nos engrandecen, pero a los enemigos no los destruimos.

Se han discutido muchos nuestros puntos de vista en la cuestión cubana, y conviene que clara y concretamente la defina nuestro pensamiento.

Hicieron las reformas contra nuestra opinión; dije entonces que los conciertos rápidos me atemorizaban; pero la transacción se hizo y entonces contrajo la nación, por ser una ley de concordia, el compromiso de aplicarlas, comprendiendo que se trataba de un cambio de orientación en nuestra política colonial, del que debíamos estar seriamente penetrados, cuando esas reformas se votaban.

No me he explicado por qué no se aplicaron seguidamente, ni por qué al mandar el partido conservador a Cuba a un general ilustre, cuando la guerra estaba circunscrita, no se pusieron en vigor.

Hoy hay que sujetarlas a las condiciones de la guerra.

Locura sería imaginar que sirvan las reformas para asegurar la paz; así lo dije con asombro de la derecha y de la izquierda en el Parlamento, como dije que a su aplicación se produciría un estado de fiebre, que requería aumento de los resortes de gobierno y formación de un ejército colonial.

Advertimos que no se pusiera confianza en el prestigio del partido autonomista, que, a pesar de su lealtad, al entrar en una transacción perdía su prestigio en las masas que antes le seguían.

Cuando llegue el momento de ponerlas en vigor, entendemos que no debe darse un paso más de lo que esas reformas son. Evidente locura es creer que ampliándolas se llega a la paz, porque los que allí luchan lo hacen por la independencia.

Si algo se ha apuntado en la prensa de que esto sea condición de ayudas ó protecciones, cuestión es esta que no debo tratar y de aquellas que los partidos deben entregar a los gobiernos, en la confianza de que éstos no olvidarán la energía del pueblo español y que España perdonaría que se perdiera una provincia con dignidad, pero no que se conservase un continente con ignominia. (Aplausos.)

Es un grave error el de que no hay aquí más problemas que el de Cuba, con ser éste, como es, trascendental. Tiene otro también el inconveniente gravísimo de que si viniera a herirnos una catástrofe, en lo que no quiero pensar, el pueblo español se entregara a demostraciones superiores a la realidad del daño (Grandes aplausos).

España tiene muchas pruebas recientes de que es un país lleno de vigor y que tiene un puesto en el continente europeo que lo llena con y sin la isla de Cuba.

Puede haber también quien queriendo reducir toda la atención del país a Cuba, haga algo parecido a lo de unos célebres herejes del siglo XVII, que elevándose al más puro misticismo, creían separar el alma del cuerpo y que sin dificultad podían entregar éste a los más torpes apetitos (Risas).

He leído con pena el discurso de la Corona, privado de ideales y sentimientos, y lleno sólo de retóricos períodos.

Las colectividades que se mantienen sin algún ideal que las purifique. Si alguna duda hubiera podido tener de ello, me la quitaría el juicio de la opinión, que no concede vida a esta mayoría, porque no ve en ella la primera condición de la vida, la existencia de la idea. (Grandes aplausos.)

Asistieron los diputados y senadores señores marqués de Casa Loring, marqués de Cubas, Castell, marqués de Perales, Trives, Cavestany, Muguira, Silvela (D. Francisco), Fernández Villaverde, Silvela (don Mateo), Dato, Liniers, Hontoria, Villarino, Silvela (D. Luis) y conde de Mejorada.

Estuvieron representados los Sres. Rodríguez San Pedro y marqués de Peñar. También asistieron muchos ex diputados y ex senadores, entre ellos los Sres. Comyn, Cortezo, Barzanallana, Portazgo, Garrido Estrada, Via Manuel, Hernández, González (D. Gonzalo), Valbuena y Rancés.

Los silvelistas votarán a la comisión de actas al marqués de Pozo Rubio.

LA PROPIEDAD LITERARIA

Señor director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.
Muy señor nuestro y de toda nuestra consideración: El hecho realizado en San Sebastián por una compañía dramática, de representar la comedia *Maria del Carmen* sin el permiso de su autor, y simulando un ensayo general, con asistencia de todos los espectadores que habían acudido para ver otra obra, nos obliga a molestar la atención del público, y a poner en claro un concepto erróneo respecto a la intervención que en el otorgamiento de permiso, para la ejecución de las obras teatrales, se atribuye a los editores.

Estos no son, generalmente, sino administradores del autor, y cumplen las órdenes de éste, lo mismo cuando autorizan que cuando prohiben.

Nos importa mucho hacerlo constar así, para que las empresas teatrales respeten, como deben, el derecho incontestable del autor, en cuanto se refiera a sus obras, y para que no se ignore por quien tiene obligación de saberlo, que cuantas medidas se adopten, lo mismo para prevenir que para remediar ciertos abusos, proceden siempre del acuerdo tomado por los autores.

Aprovechan estas la ocasión presente para protestar con la mayor energía contra el hecho incalificable antes citado, y manifiestan su decisión de defender sus derechos por cuantos medios les conceden las leyes.

Agrediendo a usted la inserción de estas líneas, quedan sujetos afectísimos señores servidores, q. l. b. s. m., Manuel Fernández Caballero.—Ruperto Chapi.—Miguel Ramos Carrón.—José Echegaray.—Felipe Pérez y González.—Vital Aza.—Eduardo de Lusion.—Manuel Nieto.—Juan José Herranz.—Valentín Gómez.—José Joaquín Dicenta.—Javier de Burgos.—Vicente Colorado.—Miguel Echegaray.—Tomás Bretón.—Mariano de Vela y Maestre.—Félix G. Liana.—Leopoldo Cano.—Eugenio Sellés.—Ricardo de la Vega.—Francisco Flores y García.—José Feliú y Codina.—Es copia.—José Feliú y Codina.

ROGATIVAS

Continúan efectuándose con solemnidad extraordinaria en la santa iglesia Catedral de Madrid.

La misa de pontifical celebrada ayer fué solemnísimas y estuvo dirigida de admirable modo por el maestro de ceremonias, el nuevo canónigo Sr. Del Rio, auxiliado por el beneficiado Sr. Tello.

Ofició el señor obispo de Orense y asistió el cabildo en pleno.

Por la tarde, el eminente orador señor Herce pronunció notable sermón, recibiendo mil enhorabuena del cabildo y de muchos devotos.

La letanía de los santos se canta todas las tardes con extraordinario recogimiento, y la concurrencia numerosísima.

La exposición de las reliquias.
Todo cuanto ahora se ha dispuesto, con mucho acierto, por el cabildo en lo que respecta a la forma de exponer a la veneración pública el cuerpo ó sagrados restos del patrón de Madrid, no creemos surta variación.

Hasta ahora el cabildo no ha hecho más que disponer la forma y manera en que la exhibición ha de efectuarse, y que, aparte de lo que disponga el prelado, será de este modo:

Los sagrados restos serán colocados bajo amplio dosel formado con tapices de la Real Casa.

Edición de la mañana

SESIÓN REGIA

El ceremonial se ha cumplido. El acto ha sido solemne y brillantísimo. El cielo, de tonos grises en estos días ha mostrado ayer grises de purísimo azul. La lluvia ha cejado y el sol brilló en nuestro horizonte con todos sus esplendores, que resaltaban más después de velarlo pasajera nube. Era el cielo de ayer en Madrid, el mismo que pintó Pradilla en la Rendición de Granada.

La corte se ha mostrado como en los tiempos de mayor grandeza. De las veinte carrozas que encierra el cochero, han salido las más principales que evocan el recuerdo de los reinados de Carlos IV á nuestros días.

Todas las clases de etiqueta tenían su representación en la regia comitiva. Las damas lucían sus mejores galas de corte.

Al servicio de S. A. R. la infanta doña Isabel, iba la duquesita de la Conquista, con preciosos traje gris y hermosas joyas.

S. A. lucía elegantísimo vestido color rosa pálido, con ramos grises bordados. En su alta servidumbre figuraba el señor marqués de Ovívero, decano de los mayordomos de semana.

SS. MM. iban en el coche de Corona Real, con tiro de ocho hermosísimos caballos, con penachos de gran lujo.

La augusta dama vestía con sin igual distinción y suprema elegancia, precioso traje de raso blanco, guarnecido de encajes, con manto de terciopelo negro, y llevaba soberbia corona y magnífico peto de brillantes.

La carrera ofrecía animadísimo aspecto. Todo Madrid estaba en la calle. Cada balcón era un grupo de caras bonitas. Las casas ostentaban colgaduras de variados matices. En la Puerta del Sol echábase de mejor fuente con sus juegos de agua, que veían a gran altura en días como el de hoy al pasar la regia comitiva.

Las tropas han formado en la carrera, testiguando una vez más la marcialidad de nuestros soldados, aunque acaban de ingresar en las filas.

Las abigarradas masas populares se apiñaban en todo el trayecto, mal contenidas dentro de la línea militar.

El interés mayor era ver al rey, que pocas veces, muy contadas, se exhibe al público. El augusto niño iba guapo, llevando muy bien el uniforme de cajete de la Academia General. De su cuello pendían las insignias del Toisón.

La aglomeración del público era inmensa en la Plaza de las Cortes, frente al Palacio del Congreso de los diputados.

De vez en cuando oíanse algunos oradores del pueblo protestando contra las medidas de la autoridad, encaminadas á encerrar y detener las masas dentro de convenientes límites; de vez en cuando rompía el sordo rumor de la multitud algún chillido femenino. Por lo demás el orden ha sido admirable.

S. M. el rey despierta en las masas populares el más vivo y creciente interés. En todo el trayecto recorrido se ha hecho patente este pronunciado sentimiento de cariño al monarca.

El Congreso de los diputados fue tomado por asalto á las once de la mañana, hora en que se abrieron las puertas.

A los pocos instantes las tribunas veían repletas, y los felices mortales que llenos de ilusiones fueron después de las doce con la supradicha paleta de invitación en sus manos, se hallaron frente á una triste realidad: la de circular por los pasillos de las tribunas sin esperanza de mejor suerte.

Cerca de las dos de la tarde era de gran efecto el golpe de vista que ofrecía el salón. En las alturas descollaba brillante y hermosa representación del sexo femenino. Las señoras todo lo invaden y todo lo embellecen con su presencia.

Las que no cupieron cómodamente en las tribunas bajaron á los escaños rojos, siguiendo los contornos del anfiteatro y escalando las subidas laterales, parecían un marco de flores del cuadro de la representación nacional.

Cubría el extracto de la presidencia de la Cámara rico tapiz bordado de oro. Allí había dos sillas bajo el dosel para S. M. la reina y su augusto hijo, y á la izquierda y á alguna distancia, otro para S. A. R. la infanta doña Isabel.

Al extremo derecho veíase una mesa con las insignias de la monarquía, las cuales, con el ceremonial de costumbre, fueron depositadas en el Congreso á las diez de la mañana.

A la izquierda del estrado elevábase una tribuna para el cuerpo diplomático.

Las damas ocuparon la delantera. Ostentaban preciosas galas de corte. Los representantes extranjeros vestían de gran uniforme. El grupo resultaba brillante.

Desde el pórtico á las gradas del trono se hallaban formados los alabarderos.

En el hemicycle se constituyó la Mesa de edad, minutos antes de las dos de la tarde, y su presidente invitó á las comisiones nombradas para recibir á SS. MM. y á su

alteza, á que fueran á llenar su misión. Por la izquierda del estrado entró en el salón la infanta D.ª Isabel con su alta servidumbre. La presencia de la egregia dama determinó hacia ella un general movimiento de expectación y cariño. Los señadores y diputadas la recibieron de pie, y S. A. contestó, á esta consideración, con una ceremoniosa y elegante reverencia.

A los pocos momentos aparecieron por el lado opuesto SS. MM., precediéndoles los jefes superiores de Palacio, los reyes de armas, los mayordomos de semana y los gentiles hombres.

Con las augustas personas entraron en el salón: la condesa de Sástago y la marquesa de Molins, los ministros de la Corona, y las comisiones del Senado y del Congreso, oyéndose, algo apagados por la distancia, los acordes de la marcha Real, interpretada en el vestíbulo por la música de alabarderos.

SS. MM. fueron acogidos con entusiasmos vivos. El rey subió primero al estrado y detrás su augusta madre. Saludaron á las Cortes con una reverencia y tomaron asiento, dando la reina la derecha á su hijo.

El Sr. Cánovas del Castillo entregó el Discurso de la Corona á S. M. La reina, lo leyó todo entero con voz algo velada.

El documento dice así:

SEÑORES SENADORES Y DIPUTADOS:

Graves preocupaciones embargan mi ánimo al dirigiros mi voz en este día, con motivo de la apertura de las Cortes. Todos compartís, sin duda, esas preocupaciones, como de seguro las comparte la nación.

No habréis olvidado aquellos días, en esperanzas tan ricas de febrero y marzo del año anterior, cuando ambos cuerpos colegisladores aprobaron una ley de bases para reconstituir la administración local de Cuba y Puerto Rico. A su planteamiento sincero se comprometieron por igual los representantes de los partidos leales en Cuba, así como los que suelen ejercitar el poder en la Península. Pero tan buenas intenciones, desde luego fueron contrariadas por los hechos. En 21 del mismo mes de febrero, cuando en la alta Cámara no estaba empezada todavía la discusión, descubrió ya el gobernador general evidentes síntomas de rebelión, y tamaños que, tres días más tarde, le obligaron á poner en vigor la ley de orden público. Ya era hora, en verdad, porque entre el 25 y 26 siguientes señaláronse fuerzas rebeldes en varias partes, lo cual demuestra, señores, que el anuncio de unas reformas, unánimemente aplaudidas por liberales en las Cortes, lejos de contener, espoleó á los separatistas para lanzarse al campo con el manifiesto fin de impedir su aplicación. Desde el primer instante lo comprendí así el ilustre general en jefe, á quien inmediatamente se encargó la pacificación del territorio. Idéntica declaración hizo por aquellos días un agente comercial de los Estados Unidos, manifestando sin ambages á su gobierno que, viendo en las propuestas reformas ventajas positivas para su país los revolucionarios habían precipitado el movimiento á fin de evitar que ellas perjudicaran á sus aspiraciones, exclusivamente cifradas en crear allí un Estado independiente.

Poco tardaron tampoco en hacer público los candillos de los rebeldes, principalmente extranjeros ú hombres de color, que en nada tenían las reformas políticas, económicas, ni administrativas, por liberales que fueran; en nada la propia autonomía local, si había de subsistir la soberanía de España; en nada, por fin, la prosperidad y el bien de los cubanos. Por el contrario, mostré desde luego aquella gente con el carácter de continuadora de los grupos de bandoleros, que sirvieron de núcleo á sus fuerzas, destruyendo las propiedades particulares, quemando los poblados indefensos, anunciando, en suma, que convertirían la isla en cenizas y escombros si no lograban conquistar dentro de ella el poder público, para disputárselo á mano armada después eternamente.

Cuáles serían, con efecto, las consecuencias de la sustitución de la soberanía de España por el poder público que cabe establecer sobre razas casi equilibradas en poder, y con caracteres de todo punto inconciliables, no hay hombres de Estado que no lo previera. El resultado final sería que Cuba diese un gran paso atrás en la civilización. Y fuera error extraño imaginarse que, los intereses de la industria y del comercio, dentro y fuera de Cuba, pudieran en semejante situación prosperar, ni seguir existiendo siquiera.

La Nación Española no ha de ser indiferente, en tanto, al prevenir de aquellos de sus hijos extraviados por imprevistas ambiciones políticas, abandonando la misión civilizadora que ha cumplido allí hasta ahora, y que le imponen su historia y su propio honor. Mucho menos debe negar los derechos y ventajas, que con razón reclama, á los muchos antillanos que, afiliados á diversos partidos, desde la primera hora rechazaron indignados la insurrección separatista, permaneciendo moral y materialmente al lado de la metrópoli, y aun derramando por ella su sangre. Hay también habitantes que sólo por miedo se han sometido á los rebeldes, los cuales comienzan ya á aprovecharse en buen número de las facilidades que el estado de demoralización de los insurrectos les ofrece, para acogerse de nuevo á la bandera nacional, y aun ha de haber, pasado algún tiempo, muchísimos ilusos que, convencidos de la absoluta inutilidad de sus esfuerzos para suprimir la soberanía de España, tornen con espíritu de paz á sus hogares para ser buenos ciudadanos. A todos los tendrá siempre abiertos los brazos España, una vez puestas á salvo su dignidad y su autoridad, para resguardar las cuales ha hecho, y los repetirá cuando necesario fuese todavía, sacrificios nunca en América igualados por otra potencia europea.

En el interin es injusto suponer que por falta de amor á unas reformas en que tuvieron los actuales ministros tanta parte como quien más haya dejado hasta aquí de aplicarlas. Por de pronto es de notar que no era eso hacer sino profundo estudio y preparación detenida, alterando ellas, como profundamente alteraban, toda la organización y todas las leyes vigentes. Mas, de otra parte, el desarrollo rapidísimo de una insurrección, de antiguo preparada, no obstante haber restaurado y aun acrecentado por maravillosa manera Cuba su producción, destruida en la guerra anterior, rompió bien pronto la unidad de pareceres con que la ley de 15 de marzo de 1895 fué aprobada. Demostró primero esto el más avanzado de los partidos cubanos que le dieron su voto en las Cortes, haciendo llegar á manos del gobernador general primero, y del gobierno después, un plan de considerables ampliaciones á dichas reformas, como si su espíritu de transacción no fuese ya el mismo que antes de la guerra. Otro tanto dió á conocer la agrupación política que por excelencia se titulaba reformista al entregar al gobierno en Madrid una modificación de las reformas, de bastante importancia también, mientras el difunto jefe de la aludida agrupación declaraba formalmente que la aplicación de las votadas era incompatible con el estado de rebelión. De eso mismo se persuadió algo más tarde, y después de hacer gigantescos esfuerzos para prepararlas, el experto caudillo á quien se debió antes la pacificación. Por último, el digno general que gobierna á Cuba actualmente, dispuesto, cual siempre lo estuvo su antecesor, á cumplir todo mandato del gobierno, también está convencido, como lo están los conservadores cubanos, de que la aplicación de la ley de reformas promulgada, lejos de servir á la paz, hoy por hoy, la dificultaría.

De todo lo cual se induce que, no satisfaciendo para en adelante á nadie la inmediata aplicación de dichas reformas, aunque cupiese hacerla completa, menos se obtendría buen resultado con una aplicación deficiente y forzada. El mismo ensayo de ellas en Puerto Rico, estando sin remedio destinadas todas á una grave modificación, y en corto plazo probablemente, tampoco traería beneficios, cuando no trajera desencantos ocasionados por las mayores ventajas que de su nueva redacción se esperan. No por lo expuesto, sin embargo, ha abandonado el gobierno, ni abandonará un instante, el estudio general de la futura legislación de las Antillas, para cuando tras nueva intervención de las Cortes, y llegada su oportunidad, haya de establecerse definitivamente.

Por fortuna, la insurrección decaó, á juicio de autoridad superior, y de las personas que en Cuba pueden juzgar con más acierto. Si no ha decaído ya del todo, débese principalmente, cual nadie ignora, á los grandes y frecuentes auxilios que del extranjero ha recibido, engañosos los que la favorecen por falsas descripciones de la situación política y administrativa de Cuba, y haciéndosele además creer que la empresa allí emprendida, de destruir lo que no se acierte á conquistar, es idéntica á las que, con muchos más altos fines, con bien diferentes medios, y con razonables probabilidades de crear nuevas naciones civilizadas, se han llevado á cabo otras veces en América y Europa. Todavía los mencionados auxilios no habrían bastado á prolongar la lucha sin las quiméricas esperanzas esparcidas entre los insurrectos de que con manifiesta violación del derecho público tomara su ilegítima é impotente causa en las manos alguna gran nación. Por eso, cuantos desengaños recaigan sobre este punto los separatistas, servirán más eficazmente que nada al restablecimiento de la paz. De esperar es, que los sufran, porque los hechos, cada día más conocidos, patentizan á gentes honradas que, lejos de pretender España que sus súbditos antillanos vuelvan á vivir bajo un régimen anticuado, cuando ella disfruta de leyes tan liberales, sin las incógnitas conspiraciones separatistas, nunca se habría regateado ninguna libertad legítima á las Antillas.

La mayor asimilación á la Península que echan algunos de menos en la legislación antillana, nunca ha encontrado en el gobierno español dificultades grandes, y el aplazarla, mucho más que de él ha dependido del desapego injusto de no pocos elementos del país á la asimilación, y su marcada preferencia hacia las leyes especiales. Fácilmente será, pues, admitida la asimilación, en cuanto sea posible, aunque nada resolvería esto sólo de por sí en el estado en que por necesidad dejara la isla la insurrección después que tenga fin. Cuando tal caso llegue, preciso ha de ser, para que la

paz se consolide en ellas, el dotar á entrambas Antillas de una personalidad administrativa y económica de carácter exclusivamente local, pero que haga expedita la intervención total del país en sus negocios pecuniarios, bien que manteniendo intactos los derechos de la soberanía, é intactas las condiciones indispensables para su subsistencia. A todo esto encaminará el gobierno sus pasos, si tal política merece la aprobación de las Cortes.

De la lealtad de tales propósitos, hoy expuestos ante la nación y ante el mundo entero, á nadie le es lícito dudar, cual no es disputable, aunque lo contrario se pretenda con reparos nimios, que España ha cumplido en el fondo con creces y en todo lo verdaderamente esencial cuanto ofreció en la capitulación del Zanjón. A vosotros, señores diputados y senadores, toca ahora alentar ó contener en la política anunciada á mi gobierno, é señalarle rumbos diferentes. De todas suertes, el interés de la patria imperiosamente exige que no haya gobierno que no esté autorizado para aprovechar según convenga las circunstancias, á fin de poner el más breve término posible á la situación presente, y con tal objeto se os presentarán proyectos de ley, que aceptaréis, enmendaréis ó rechazaréis, según os dicte la conciencia.

La excepcional importancia de la cuestión de Cuba me ha obligado á extenderme tanto en ésta, que sólo muy someramente trataré ya de las demás que debo someter á vuestra consideración.

Tengo verdadera satisfacción en anunciaros que mantenemos excelentes relaciones de concordia con todas las potencias extranjeras.

La conducta correcta y amistosa de los gobiernos de las repúblicas americanas en presencia de la insurrección de Cuba, es buena prueba de que cada día se desarrollan más los intereses y se estrechan los lazos que las unen con España.

En los Estados Unidos, á pesar de los grandes esfuerzos que una parte de la opinión pública ha conseguido hacer en sentido contrario, el presidente y su gobierno no se han apartado de la línea de conducta que corresponde á la laal amistad que ha existido siempre entre los dos países desde los comienzos de aquella república.

Nuevos testimonios de la predilección y paternal cariño del Sumo Pontífice, bendiciendo nuestro ejército expedicionario, acrecentando el amor y gratitud en que se inspiran nuestros filiales sentimientos.

Mi gobierno os dará cuenta de la declaración suscrita con el del Japón fijando la línea de demarcación entre las posesiones españolas y japonesas en el extremo Oriente, así como del tratado de paz y amistad concertado con la república de Honduras.

La constancia y el valor del ejército en Cuba están escribiendo una de las más brillantes páginas de toda nuestra historia militar. La marina, que ha dado cuatro de sus batallones al ejército, rivaliza con él siempre que sus servicios se reclaman.

En el entretanto ocupase Mi gobierno con persistente empeño y actividad notoria en dar á las defensas terrestres y marítimas de la Península y Ultramar, el desarrollo necesario, consagrando atención preferente al material de guerra, pudiendo confiarse en que muy pronto, con lo ya hecho y con lo que está rápidamente preparándose, quedará armado todo nuestro ejército con el fusil de nuevo modelo, y poseerá por completo piezas de batalla á la altura de los últimos adelantos.

Por otro lado, en el breve espacio de tres meses se han construido en el extranjero y España 25 cañoneros, que, con otros buques de mayor desplazamiento y los adquiridos en la isla de Cuba, han aumentado de un modo conveniente las fuerzas marítimas dedicadas á reprimir la insurrección. Se apresura hoy la construcción de cuatro destructores de torpederos, y para completar la escuadra cuya creación fué iniciada por la ley de 12 de enero de 1877, se os propondrá un presupuesto extraordinario que permita adquirir nuevos buques de diferentes clases y mejorar nuestros arsenales de la Península. En Filipinas se ha atendido también con empeño al de Sable, procurando convertirlo además en puerto militar inexpugnable.

Para los indispensables gastos indicados, y para alcanzar de un modo permanente la nivelación efectiva de los presupuestos, completando la mejora que desde hace algunos años viene obteniendo la Hacienda pública, hay que perseverar con decisión, aunque las circunstancias sean poco propicias, en el aumento de los ingresos. Los nuevos sacrificios que hubiere que pedir á los contribuyentes hallarán holgada recompensa en la creciente y sólida estimación de los signos del crédito nacional y en la mayor suma de elementos para el desarrollo del trabajo. Y para la satisfacción de las necesidades extraordinarias á que sea preciso atender, deberá el gobierno ser autorizado con extensas facultades que le permitan arbitrar recursos en las condiciones más ventajosas para los intereses públicos. En todo caso ha de ser manifiesta la decisión energética de sostener el crédito por el cumplimiento estricto de todos los compromisos contraídos, y por la consideración debida á los capitales extranjeros, sin olvidar la protección y desarrollo de la riqueza nacional, fundamento seguro y único de todo sistema razonable de Hacienda pública.

Constantes y fundados clamores sobre la manera de realizarse las operaciones de re-

clamamiento y reemplazo del ejército, exigen con urgencia medidas que corrijan desde luego las malas costumbres favorecidas por deficiencias de la ley, sin perjuicio de que mi gobierno acometa nuevamente, como ya lo hizo en 1891, una reforma más completa.

Dignos son asimismo de vuestra consideración las quejas y censuras que la opinión pública viene formulando desde hace mucho tiempo contra los malos usos arraigados en la Administración municipal y provincial, y las que se dirigen contra las corruptelas introducidas en las operaciones electorales. Limitando las reformas á la corrección de vicios unánimemente reconocidos, y que nadie puede negarse á condenar, será fácil que con el concurso sincero de todos se obtengan pronto resultados favorables para la moral y para el derecho, sin tropezar con los inconvenientes y las dilaciones que suelen condonar á ineficacia é inutilidad los proyectos de cambios radicales y extensos de las leyes políticas y orgánicas.

¡Quiera Dios fecundar vuestras tareas! ¡Pidámosle especialmente que en no largo plazo goce de nuevo España el beneficio incomparable de la paz y torne á encontrar el camino del progreso, que con tanto aliento había recorrido en los últimos años á la sombra tutelar de la monarquía! No sólo llegará así á convertirse en leyes los proyectos hoy anunciados, sino otros muchos más, y con la ayuda de todos llegará al fin el día en que recobrará nuestra patria en el mundo el señalado puesto que no debió perder jamás.

Al terminar la lectura declaró el presidente del Consejo, en nombre de S. M., legalmente reunidas las Cortes de 1896. Al salir del salón las augustas personas se recibieron las aclamaciones con el mayor entusiasmo. Entre los vivas al rey y á la reina se oyó un viva Cuba española. Salí de labios del señor conde de Romanones.

La corte regresó á Palacio por el mismo camino. En todo el trayecto causó S. M. el rey embeloso de las masas populares. Unos le miraban con el mayor cariño; otros le colmaban de bendiciones; todos se afanaban por contemplarle, y D. Alfonso XIII sonreía á la multitud y la saludaba sin cesar.

S. M. la reina no ocultaba la inmensa satisfacción que sentía al ver el mútuo afecto del rey y del pueblo, garantía firmísima de ventura y felicidad para la noble nación española.

Las reformas de Cuba.

¿Qué va á hacer el partido liberal después de constituirse las Cámaras?

La política en las antillas, los recursos para la guerra y la actitud de los Estados Unidos, dan los tres puntos que han de examinarse en primer término en las Cortes.

En cuanto á la política del partido liberal en las Antillas es muy sencillo; cumplir y aplicar las reformas políticas en las Antillas, puesto que fueron aprobadas por las Cortes y usar de la autorización que se concedió al gobierno para plantear reformas económicas y administrativas.

La guerra no es obstáculo para la aplicación de las reformas, puesto que el gobierno ha hecho elecciones generales con la guerra. Los únicos autorizados para emplear este argumento éramos nosotros que hemos sostenido siempre que no se podía hacer elecciones en Cuba.

¿Y de qué reformas se trata? Pues según he tenido ocasión de leer rápidamente en el discurso de la Corona, no se trata de las reformas aprobadas, porque se dice que no bastan ya, y será preciso que las Cortes estudien y voten otras nuevas, las que juzgen convenientes, para aplicarlas cuando lo crean oportuno.

Pero si no se han aplicado en Cuba, se podían haber aplicado en Puerto Rico, donde no había guerra; de modo que el gobierno dice que no las aplica en Cuba porque hay guerra, y tampoco en Puerto Rico porque hay paz. (Risas.)

Lo que hay es que el gobierno no quiere reformas ningunas, incurriendo en un verdadero caso de responsabilidad, y lo que es peor, dando algunos visos de razón á los enemigos de la patria, que dicen que España no cumple sus promesas.

No es esto decir que se apliquen las reformas estorbando la acción militar, porque ésta debe subsistir siempre, pero sí auxiliando esta acción.

Y ya que no se han planteado antes deben aplicarse inmediatamente, no solo por el efecto que puedan causar, sino tambien para evitar que en ningún caso se pueda creer que si las aplicamos dentro de largo plazo, es cediendo á imposiciones extranjeras.

Las elecciones.

¿Qué van á hacer las minorías liberales ántes de constituirse las Cámaras? ¿Qué van á hacer después?

Las actas escandalosas de Madrid, las de Cuba, la compra de las de Vizcaya, el descazo de los gobernadores contra los candidatos de oposición, el retraimiento de los partidos republicanos y reformista y autonomista de Ultramar son hechos que demuestran un pavoroso retroceso en nuestro sistema electoral.

Y esto se ha hecho contra un partido

que había dado prueba tan gallarda de su patriotismo, y estaba dispuesto á darla de nuevo si no se hubieran disuelto las Cortes y en circunstancias tan críticas que obligaban á los poderes públicos á ser más circunspectos que nunca.

El partido liberal tiene, pues, que combatir este sistema para salvar el régimen representativo y para que no queden ya las urnas á merced de los talures de la política. (Muy bien, muy bien.)

Es necesario que se sepa que el dolo, la falsificación y la violencia, no pueden pasar sin correctivo enérgico.

Si estas Cortes no dan una satisfacción á la opinión pública, ¿qué queda de las actuales Cortes? Por la abstención de unos partidos y el retraimiento de otros, no puede dudarse que estas Cortes son una representación imperfecta del país, y si se niegan á dar esa satisfacción, entonces llegarán á ser una representación impura. (Muy bien.)

También al gobierno conviene satisfacer estas aspiraciones para no excitar la pasión cuando se trata de resolver problemas tan graves como los actuales.

Para no retrasar la constitución del Congreso, se pueden aprobar en un día las leyes limpias, dejando para luego el tratar de las de Cuba, Madrid, Vizcaya y otras graves.

Si el gobierno no acepta este criterio, suya será la responsabilidad, porque el partido liberal no puede prescindir de combatirlos.

Y como esta labor ha de ser muy importante, es preciso que nuestros candidatos para la comisión de actas vayan revestidos de gran autoridad, y así los propondré, por excepción, al final.

Las reformas de Cuba.

¿Qué va á hacer el partido liberal después de constituirse las Cámaras?

La política en las antillas, los recursos para la guerra y la actitud de los Estados Unidos, dan los tres puntos que han de examinarse en primer término en las Cortes.

En cuanto á la política del partido liberal en las Antillas es muy sencillo; cumplir y aplicar las reformas políticas en las Antillas, puesto que fueron aprobadas por las Cortes y usar de la autorización que se concedió al gobierno para plantear reformas económicas y administrativas.

La guerra no es obstáculo para la aplicación de las reformas, puesto que el gobierno ha hecho elecciones generales con la guerra. Los únicos autorizados para emplear este argumento éramos nosotros que hemos sostenido siempre que no se podía hacer elecciones en Cuba.

¿Y de qué reformas se trata? Pues según he tenido ocasión de leer rápidamente en el discurso de la Corona, no se trata de las reformas aprobadas, porque se dice que no bastan ya, y será preciso que las Cortes estudien y voten otras nuevas, las que juzgen convenientes, para aplicarlas cuando lo crean oportuno.

Pero si no se han aplicado en Cuba, se podían haber aplicado en Puerto Rico, donde no había guerra; de modo que el gobierno dice que no las aplica en Cuba porque hay guerra, y tampoco en Puerto Rico porque hay paz. (Risas.)

Lo que hay es que el gobierno no quiere reformas ningunas, incurriendo en un verdadero caso de responsabilidad, y lo que es peor, dando algunos visos de razón á los enemigos de la patria, que dicen que España no cumple sus promesas.

No es esto decir que se apliquen las reformas estorbando la acción militar, porque ésta debe subsistir siempre, pero sí auxiliando esta acción.

Y ya que no se han planteado antes deben aplicarse inmediatamente, no solo por el efecto que puedan causar, sino tambien para evitar que en ningún caso se pueda creer que si las aplicamos dentro de largo plazo, es cediendo á imposiciones extranjeras.

Las elecciones.

¿Qué van á hacer las minorías liberales ántes de constituirse las Cámaras? ¿Qué van á hacer después?

Las actas escandalosas de Madrid, las de Cuba, la compra de las de Vizcaya, el descazo de los gobernadores contra los candidatos de oposición, el retraimiento de los partidos republicanos y reformista y autonomista de Ultramar son hechos que demuestran un pavoroso retroceso en nuestro sistema electoral.

Y esto se ha hecho contra un partido

UNA FORTUNA OCULTA

LOTERÍA NACIONAL

Sorteo celebrado el 11 de mayo.

Table with columns: Pesetas, Núms., Poblaciones. Lists winning numbers and amounts for various cities like Barcelona, Madrid, etc.

Sorteo del 20 de mayo de 1896.

Constará de 28.000 billetes, al precio de 50 pesetas cada uno, divididos en décimos á 5 pesetas. Distribuyéndose 1.120.000 pesetas.

La encontrará cualquiera en las buhardillas, sótanos y archivos buscando sellos antiguos de España y extranjeros, los que se pagan á los precios más altos conocidos hasta el día, en casa de M. GALVEZ SUCESOR DE LOPEZ CALLE DE LA CRUZ, NUM. 1, MADRID

PREMIADOS CON 800 PESETAS

Table listing winning numbers and amounts for the lottery, including categories like 1 mil, 2 mil, etc.

UNA FORTUNA OCULTA

LOTERÍA NACIONAL

Sorteo celebrado el 11 de mayo.

Table with columns: Pesetas, Núms., Poblaciones. Lists winning numbers and amounts for various cities like Barcelona, Madrid, etc.

Sorteo del 20 de mayo de 1896.

Constará de 28.000 billetes, al precio de 50 pesetas cada uno, divididos en décimos á 5 pesetas. Distribuyéndose 1.120.000 pesetas.

pero cuando se trata de una rebelión, entonces no cabe que algún pretendiente ejerza mediación de ninguna clase...

Comisiones.

Y después de haber tocado, aunque brevemente, los puntos que indicé al principio, pasamos a designar la candidatura para las Mesas y comisiones de ambas Cámaras.

Un incidente.

El Sr. Celleruelo, en un breve discurso, excitó a la reunión a que se acordara un programa claro y taxativo de todas las soluciones...

El Sr. Sagasta.

Manifestó el Sr. Sagasta que había hecho un programa definido que en la cuestión de Cuba ya había dicho que, de haber sido poder, las habría aplicado en el acto.

Después de una breve rectificación del Sr. Celleruelo, que insistió en que convenía saber si todos los asistentes y particularmente los ex ministros se hallaban conformes con lo dicho por el Sr. Sagasta...

Candidaturas.

Las comisiones nominadoras han permanecido reunidas una media hora, acordando la siguiente candidatura:

SENADO

Cuarto secretario.—Sr. Vizconde de los Asilos. Comisión de actas.—Sres. Groizard y Romero Girón.

CONGRESO

Cuarto vicepresidente.—Señor marqués de Teveaga. Cuarto secretario.—Señor García Prieto. El Sr. Guillón (D. Eduardo), a quien se ofreció antes el cargo, se excusó de aceptarlo por su delicado estado de salud.

LA GRAN VÍA EN PARÍS

El notable revistero de teatros M. Adolphe Mayer, escribe lo siguiente en Le Journal del viernes último: «Anoche hubo en Olimpia fiesta íntima para celebrar la 50.ª representación de La gran vía, cuyo éxito brillantísimo aumenta cada día de modo extraordinario.»

BODAS.

Con solemnidad extraordinaria se ha celebrado ayer mañana en la capilla reservada de la iglesia parroquial de San José el enlace de la bella señorita doña María Galé, sobrina del ex ministro de Hacienda don Santiago Angulo...

Felicitemos a los recién casados y les deseamos una eterna luna de miel.

El teniente alcalde del distrito de la Inclusa Sr. Fernández de la Vega, ha decomisado ayer bastante cantidad de pan por falta de peso.

Es inexacto que el gobierno norteamericano haya dado orden de concentrar en aguas de Nueva York escuadra alguna con motivo del asunto del Competitor, como lo es que por tal causa se verifiquen armamentos en la Florida.

Semejantes noticias, cuyo fundamento corre parejas con el del anuncio, telegrafado desde aquí a Washington el mes pasado, de la próxima salida de nuestra escuadra para Cuba, medida que ni por un solo momento creyó necesario adoptar el gobierno...

El asunto del Competitor no ha ofrecido ni ofrece gravedad alguna. Plantado por el gobierno de Washington en el sentido y en el tono más amistoso y considerado, y examinado por el de Madrid en la misma forma, se ha desarrollado exclusivamente dentro de los términos de la mutua consideración y de la amistad recíproca, sin que ni por un solo momento haya alterado las buenas relaciones existentes entre España y los Estados Unidos...

Vulgares y conocidos son los diferentes procedimientos puestos en práctica por los mozos sorteados para eludir el servicio militar, como cortar de talla; pero el descubrimiento del sábado en Oran por el capitán D. José Álvarez, es verdaderamente ingenuo.

Consiste el nuevo procedimiento en unas correas que, partiendo de los hombros a las piernas, comprimen al tallado, consiguiendo de esta suerte el fin apetecido por el presunto recluta, que es el de la exención del servicio por falta de talla.

TELEGRAMAS DE NUESTROS CORRESPONSALES

EXTRANJEROS

La escuadra yankee.

(Via cable Bilbao.) Un despacho de Nueva York dice que la reunión de la formidable escuadra norteamericana en aquella bahía, no tiene la significación que se le ha querido dar.—Fabra.

¿Otro?

(Via cable Londres Bilbao.) El consul de España dirigió una reclamación sobre el vapor Laurada, que se hallaba surto en este puerto, motivando una discusión con el jefe de la policía, que según parece, no se mostraba dispuesto a impedir la salida de dicho buque.—Fabra.

Así parece.

(Via cable Londres Bilbao.) El vapor inglés Laurada, marchó el sábado último con dirección desconocida. Se sospecha que conduce una expedición filibustera compuesta de unos 100 hombres con armas, municiones y dinamita, trasladados al Laurada desde un remolcador cerca de Montank, punta de Long Island.—Fabra.

NACIONALES

Los reclusos de Chinchilla.—En el andén.

Abacete 10, 9'53 n. Los 57 confinados que hoy existen por varios delitos en el correccional de Chinchilla, elevarán muy en breve a la reina regente una exposición con motivo del cumpleaños de su augusto hijo, solicitando la gracia de indulto.

En el tren correo ascendente, y acompañado de su distinguida esposa, ha salido para Madrid el magistrado suplente de esta Audiencia y eminente jurista Sr. D. Jacobo Sarra Valcárcel.

No pudo dar a conocer detalles de la sesión celebrada hoy por la Cámara Agrícola, en razón a no haberse tratado de los asuntos que había pendientes por la escasa concurrencia de individuos de aquella y agricultores.

Sigue el cielo nublado, pero no quiere llover más.—Algarra.

En el andén.

Abacete 10, 10 n. En el tren correo ascendente ha pasado para Madrid el electo diputado a Cortes por el distrito de Alcaraz, D. Juan López Chicheri.—Algarra.

Petición de indulto.—Espada de honor.—Opera cómica.

Murcia 10, 8'15 n. Se están haciendo gestiones por los senadores y diputados de esta provincia para obtener de la regia prerrogativa el indulto de la reo Josefa Gómez, sentenciada por esta Audiencia a la última pena, por el crimen de La Perla.

Todo el vecindario espera con ansiedad el indulto de esta desgraciada, pues hace más de treinta años que aquí no se ha levantado el patibulo.

Se ha recibido en Lorca la magnífica espada de honor, costeada por suscripción popular, para regalarla al capitán de artillería D. Luis Eytier, distinguido Lorrquino y héroe de Marahitit en la campaña de Miranda.

Ha empezado a funcionar en el teatro de Rómulo, con buen éxito, la compañía de opera cómica del Sr. Giovanni.—Avutós.

Las próximas fiestas.

Valencia 11, 10 m. Todas las comisiones de la junta general de Feria hacen grandes trabajos para que este año, como en los anteriores, llamen la atención los festejos de julio.

por D. José Boulliere, es preciosísimo.—Ferrando.

Ciclismo.

San Sebastián 11, 12'45 t. Organizada por el Veloz Club Donostiarra se verificó ayer, con espléndido tiempo, la carrera ciclista desde esta capital a Orrio y regreso.

Cinco corredores tomaron parte, triunfando Venecio Blasco, hijo menor del distinguido escritor D. Eusebio, que hizo el recorrido, 40 kilómetros, en una hora y veinticinco minutos.

La concurrencia fué numerosísima.—Céspedes.

Muerte de un contraalmirante.

Cádiz 11, 5 t. A las dos y media de esta tarde ha fallecido el contraalmirante D. José María de las Heras, el cual ha dejado dispuesto que se le entierre sin honores.—Enciso.

DE LA AGENCIA FABRA

Roma 10.

Según los últimos despachos de Masanah han comenzado los preparativos para el abandono de Adigrat, en cumplimiento de las órdenes del gobierno. Quedan todavía allí algunas fuerzas, que saldrán probablemente la semana próxima, dejando completamente abandonada la plaza.

Se han entablado negociaciones para el rescate de los prisioneros. Se cree que con el abandono de Adigrat dichas negociaciones tendrán éxito.

Viena 10.

El príncipe Fernando de Bulgaria ha regresado a Sofía, donde fué objeto de grandes demostraciones de entusiasmo. El alcalde dirigió un discurso al soberano, diciendo que el éxito extraordinario que ha obtenido durante su viaje al extranjero se debe principalmente a su prudente y sabia política.

Londres 11.

Exterior español, 62-25. Ayer domingo salió de este puerto para Puerto Rico el vapor correo Sarrástegui, de la Compañía Transatlántica.

Santa Cruz de Tenerife 11.

Ha llegado a este puerto el vapor trasatlántico San Fernando, conduciendo al general de ingenieros, Sr. Cerero, y a los jefes y oficiales que componen la comisión técnica de fortificaciones.

La noticia de la adjudicación de la grúa para las obras del puerto ha causado gran alegría en el vecindario.

Francfort 11.

Contestando el emperador Guillermo al brindis del burgomaestre de esta ciudad, rindió cariñoso tributo a la buena memoria de su abuelo é hizo entusiasta elogio del ejército alemán, que durante veinticinco años ha dado la paz a Europa y que ha de permitir, obedeciendo a sus personales esperanzas, que el imperio pueda desarrollarse durante un largo periodo de paz y seguridad.

Palma 11.

Ha llovido hoy en casi toda la isla. El Ayuntamiento ha acordado, si las lluvias no son bastantes, verificar funciones de rogativas sacando el Cristo de la Sangre procesionalmente.

Viena 11.

El duque de Nájera, embajador extraordinario del rey de España en las fiestas de la coronación del czar, y su distinguida esposa están siendo objeto en esta capital de señaladas pruebas de consideración y simpatía.

El archiduque Ramiero dió el sábado último un banquete en honor de los mismos y ayer les dió otro la embajada de España en esta capital.

París 11.

Después de la hora oficial han cerrado hoy: Exterior español, 63-06, 8 por 100 francés, 102-90.

Londres 11.

Exterior español, 62-75.

El Cairo 11.

En esta población han ocurrido 23 invasiones y 16 defunciones de la epidemia cólera.

En Alejandría un caso.

Alejadría 11.

Se ha aplazado nuevamente la vista del asunto referente a la extracción de fondos de la Caja de la Deuda egipcia.

Argel 11.

Un tren especial que conducía dos compañías de tropas que iban a embarcarse en este puerto con rumbo a Madagascar, sufrió anoche un choque entre Adelia y Vosoulbainu. Cinco oficiales resultaron muertos y tres heridos y unos 30 soldados y todos los empleados del tren también heridos.

La circunstancia de haber muerto cinco oficiales y ningún soldado en el siniestro ferroviario de anoche, tiene fácil explicación, por ocupar la oficialidad el primer coche a la cabeza del tren.

El choque fue debido a que por un error se había dado la salida a dos trenes que marchaban en sentido opuesto en una línea de vía única.

La lluvia y la niebla impidieron que los maquinistas de uno y otro tren pudieran advertir en tiempo oportuno el peligro, ocurriendo la catástrofe sin que pudiera evitarse.

París 11.

Se ha verificado el escrutinio de las elecciones que resultaron anuladas, por no reunir los candidatos el número de votos exigido por la ley.

En las elecciones municipales de París han resultado triunfantes cinco republicanos progresistas, 11 radicales, tres radicales socialistas y nueve socialistas. Veintidós de los antiguos consejeros han resultado reelegidos y seis lo son por vez primera.

El consejo municipal continúa con una constitución análoga a la precedente.

La prensa inglesa se ocupa preferentemente en la cuestión que ha dado en llamarse del Competitor, suceso que ha levantado gran polvareda en los Estados Unidos, a juzgar por los telegramas de Nueva York que se están recibiendo desde ayer tarde.

puesta por el consejo de guerra a los reos del Competitor, España debe prepararse para una lucha con los Estados Unidos.

Cree que el gobierno de Madrid hará cuanto es compatible con la dignidad nacional, a fin de evitar una guerra; y añade que para ello basta un poco de buena voluntad por ambas partes.

The Daily Chronicle no se muestra favorable a España.

Dice que una ruptura entre los Estados Unidos y España produciría la independencia de Cuba, y que el ultimatum americano daría por resultado no el principio de una guerra, sino el fin de una guerrilla interminable.

El mismo Daily Chronicle inserta un despacho de Nueva York, de origen, al parecer laborante, diciendo que la reunión en aquella bahía de una de las más formidables escuadras que jamás se han visto, parece augurar medidas contra la Habana.—Fabra.

Londres 11.

(Via cable Bilbao.) The Standard publica un despacho de Nueva York diciendo que eminentes juristas norteamericanos han declarado que la ejecución de los dos prisioneros hechos a bordo del Competitor, constituiría una violación del derecho internacional.—Fabra.

Washington 11.

(Via cable Londres Bilbao.) Nada se ha publicado oficialmente respecto a la sentencia de los prisioneros americanos del Competitor. La noticia de que el gobierno español ha ordenado que este asunto pase a Madrid por su resolución definitiva, ha dado a la cuestión un sesgo satisfactorio.

Dicho asunto se tratará probablemente en las Cámaras americanas tan pronto como estas reanuden sus tareas el 18 del corriente.—Fabra.

París 11.

El periódico Diario de los Debates conceptúa que la situación creada por el apresamiento del barco filibustero Competitor es en extremo delicada, aunque espera que se llegará a un arreglo amistoso entre los gobiernos americano y español.

Londres 11.

(Via cable Bilbao.) Un despacho de Washington, con referencia a noticias de origen autorizado, dice que a petición de los Estados Unidos el gobierno español ha aplazado la ejecución de los americanos filibusteros hasta que se cambien entre ambos gobiernos las impresiones que procedan relativas a la aplicación de las penas señaladas para estos casos. El gobierno español ha tenido en cuenta para ello el tratado de 1795 y el protocolo de 1877.

Voluntarios extremeños.

Convocados por el señor obispo de Badajoz se reunieron ayer tarde, en el local de las Escuelas Pías, los senadores y diputados por aquella provincia, con objeto de ocuparse de la forma de organizar un batallón de voluntarios extremeños con destino a Cuba.

Mañana miércoles, a las nueve de la noche, dará una conferencia en el Centro Instructivo del Obrero D. Julio López Morillo, que disertará con el tema «Las colonias en su relación con la época actual».

Ha fallecido en Madrid el registrador de la propiedad de Occidente D. Mariano Barba López, persona muy estimada por su honradez y laboriosidad.

El personal del tranvía del Este de Madrid ha obsequiado con una brillante serenata a nuestro queridísimo amigo el diputado a Cortes, electo por Puigcerdá, don Fernando Puig, marqués de Santa Ana.

Nos asociamos a las manifestaciones de simpatía que recibe el Sr. Puig por su legítimo triunfo, y en su nombre damos las gracias a los que se las han tributado.

LA CARNE EN BARCELONA.

Dicen de Barcelona: «Ha surgido una competencia entre los abastecedores de carne y los ganaderos, resultando con esto beneficiado el público, porque el precio de la carne ha bajado de 80 céntimos hasta 50.»

Ha sido nombrado profesor de la Escuela Superior de Guerra el capitán de estado mayor D. José Botí y López.

La sesión de hoy en el Senado comenzará a las dos, teniendo por objeto la elección de los secretarios interinos y de la comisión de actas.

En la candidatura conservadora para esta comisión parece que se modificarán algunos nombres, pues el señor conde de Esteban Collantes se ha excusado de figurar en aquélla.

Han sido destinados a Puerto Rico los médicos segundos D. Eduardo Sierra, don Leopoldo Queipo, D. Francisco Ibañez, don Maximino Campo y D. Francisco Baizánli.

El celoso teniente alcalde del distrito de Buenavista, Sr. Vidal, ha girado una visita de inspección a varios establecimientos, descubriendo muchos comestibles que se encontraban en malas condiciones para el consumo público.

Se ha concedido el empleo superior en el cuerpo jurídico militar, al auditor de brigada D. José Sánchez del Aguilar y a los tenientes auditores, de primera, D. Félix Bueno; de segunda, D. Adolfo Trápaga, y de tercera, D. Victoriano Rosado.

Se halla enfermo en Barcelona, según nos telegrafió oportunamente nuestro corresponsal, un hijo del general Weyler.

El paciente sufrirá en breve una dolorosa operación en la pleura.

Los médicos califican de importantísima dicha operación, y espérase con gran impaciencia el resultado.

La comisión del consejo de la compañía Arrendataria de Tabacos se reunirá en breve para tratar de las condiciones en que el señor ministro de Hacienda fija la prórroga del contrato de arriendo, y dar una contestación categórica que ponga fin a las negociaciones entabladas.

El Sr. Navarro Reverter, en el momento que llegue a su poder la respuesta de la compañía Arrendataria, someterá el asunto a la resolución del gabinete.

Se ha concedido el empleo superior inmediato en el cuerpo de caballería, a los tenientes coroneles D. José Ferrando Casanova, D. Eduardo Caballero, D. Alberto González de la Peña, y a los primeros tenientes D. Toribio Latasa y D. Alvaro Sánchez.

Se ha concedido el empleo superior inmediato en la guardia civil, a los segundos tenientes D. Mateo Cuevas, D. Manuel Misa, D. Francisco Robles y D. Luciano Fauljé, é ingreso en dicho instituto al segundo teniente de infantería D. Eliso García del Moral.

Mariano Morales, inquilino del lavadero número 21 del paseo de la Florida, encontrado ayer flotando en el agua de una de las pilas, el cadáver de una niña recién nacida. Ignórase quién haya sido el actor de este crimen.

tró ayer flotando en el agua de una de las pilas, el cadáver de una niña recién nacida. Ignórase quién haya sido el actor de este crimen.

CIRCO DE PARISH.

Anoche, después de la función y del debut de la bellísima artista Rosita Tejero, que obtuvo grandes y merecidos aplausos, fuimos invitados por el director del Circo, Mr. Herzog, a presenciar el ensayo del Animatógrafo. El efecto de este nuevo espectáculo fué extraordinario.

Los que han visto el Kinetoscopio de Edison podrán apreciar lo que es una fotografía con vida y movimiento. Del Animatógrafo puede decirse que es un kinetoscopio con proyector y con el cual, en el círculo de un cuadro disolvente, aparecen escenas de un movimiento y vida extraordinarios. Mr. Rousby, inventor del aparato, fué muy felicitado.

La prensa invitada a presenciar el ensayo fué obsequiada espléndidamente.

El secretario del gobierno moral de Pinar del Río, D. José Jaén y Morales, que ha ocupado aquel gobierno interinamente, ha sido ascendido a jefe de negociado de segunda clase en la Habana por su buen comportamiento en aquellas difíciles circunstancias.

Toda la prensa local elogia el proceder de ese inteligente y activo funcionario.

NOTICIAS DE ESPECTÁCULOS

La sección artística del Fomento de las Artes celebrará el día 14 en el teatro de la Princesa una función en la que se pondrá en escena el drama en tres actos de D. Leopoldo Cano, La pastoriaria y el juguete cómico del Sr. Parellada, Los asistentes.

El jueves y viernes próximos, por tarde y noche, se representará en el teatro-circo de Colón el aplaudido viaje de gran espectáculo, titulado Simbad el marino.

Han empezado los ensayos de las obras nuevas El gran duque y La máscara de hierro.

Los artistas contratados por la empresa del teatro de Maravillas para la próxima temporada de verano superan en mérito y en cartel a lo que se podía esperar, dadas las modestas condiciones que había tenido aquel coliseo.

La inimitable Loreto Prado, la característica señora Rubio y las típicas señoritas Parra, Gimeno, Orea y Cohen figuran en la lista, entre otras. Y del elemento masculino, el notable barítono Jaime Ripoll, el tenor cómico Antonio González, el bajo cómico Valentín García y varios más igualmente apreciados por el público de Madrid. Prométese ser una bonita temporada.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones: GUERRA.—Real orden disponiendo se manifieste al Ayuntamiento de Peñaranda de Bracamonte y Diputación provincial de Zamora, el agrado con que S. M. la reina regente ha visto el acuerdo tomado por dichas corporaciones, de conceder la pensión de 50 céntimos de peseta diarios a las familias de los reservistas de aquellas localidades.

Bolsín de anoche.

Fin de mes, 62-40, papel. Barcelona: Interior, 62-50. Exterior, 74-37. Francos, 19-00. Libras, 29-96.

LO DEL DÍA

Terminada la sesión regia, empezaron los comentarios sobre el discurso de la Corona.

Los ministeriales, como es natural, lo aplaudían y se mostraban muy entusiasmados con él. Parecían los más satisfechos todos los amigos del Sr. Romero Robledo. Algunos otros conservadores argumentaban que, aparte el discurso fuera mejor ó peor, era indiscutible que ante los peligros que nos amenazan y los conflictos tremendos que rodean al país, se hace indispensable que todos los españoles se agrupen y den fuerza al gobierno y a su jefe, que llevan la dirección de todas esas difíciles cuestiones.

Los liberales censuraban con acritud el Mensaje puesto en labios de la reina por el ministro responsable. Acusaban de pesimismo al gobierno, y añadían que en lo relativo a la cuestión cubana, era todo él un tejido de contradicciones, porque primero elogiaba las reformas como una transacción, y luego desistía de ellas por considerárlas insuficientes ó inoportunas, y al mismo tiempo que se hablaba de la asimilación, se vertía la idea de que tuviera una verdadera personalidad en la administración de sus intereses locales.

Lo que pensaban los sibilistas puede formarse idea por el discurso del jefe de los conservadores cismáticos, que en otro lugar publicamos.

En la reunión de los fusionistas hubo gran animación y entusiasmo.

El Sr. Sagasta estuvo muy bien de palabra. Marcó muy discretamente las afirmaciones generales del programa parlamentario, y eludió con habilidad suma los puntos que pudieran dar margen a disparidades de criterio.

A personas que suelen informarse bien en asuntos de política, hemos oído asegurar que es posible que el gobierno tenga ya previsto, si llega el caso de que fuera necesaria en Cuba, la presencia de algún otro general de autoridad y prestigio en el ejército.

Y añadían que si tal caso llegase, en poco tiempo haría la travesía desde Manila a la Habana por la vía Japón, California, New York, el general Blanco.

Las anteriores líneas las publicamos anoche haciendo constar que no tenían confirmación oficial alguna.

Eran realmente eco de rumores muy acentuados centros que nos merecen fe. Durante la noche se habló con más insistencia de estas noticias, y se añadieron más detalles.

Recordamos varios ministerios para depurar la base exacta en que pudieran apoyarse.

En todos ellos se opuso una negativa a la existencia de tales disposiciones, y alguna persona muy importante del gabinete manifestó que, no siendo exacto que el general Weyler dimitiese ni se propusiera dimitir, mal se podía haber pensado en reemplazarlo con nadie.

A pesar de esto, aunque la dimisión no exista, se preocupa la gente política con los telegramas de El Imparcial, en que tanto ha hablado de esta dimisión condicional del general Weyler.

Siendo, como es notorio, el rigor escrupuloso de la censura telegráfica en Cuba, pues hasta se ha negado el pase a cablegramas en que se hacían rectificaciones mi-

nisteriales y oficiosas, es imposible que el general Weyler haya dejado correr esos otros despachos a El Imparcial, en que se hablaba de estar resuelto a dimitir si no eran fusilados inmediatamente los filibusteros del Competitor.

Es posible que el general Weyler haya meditado la gravedad de su resolución ante los conflictos de todo linaje que pudieran sobrevenir, y que haya aplazado cualquier acto que se proponía adoptar.

Pero de todas suertes, lo probable es que todo ese asunto está aún en el aire.

Dícese que en breve regresarán a la Península dos generales del ejército de operaciones de Cuba, a quienes la activísima campaña que sin descansar vienen haciendo, ha quebrantado su salud.

El jueves se publicará, probablemente, en el Diario Oficial del Ministerio de la Guerra una real orden de gran interés.

Por dicha disposición se ordena regresar a sus hogares los excedentes de cupo del reemplazo de 1895 que se hallan en filas recibiendo instrucción militar.

También ha acordado el general Azófraga que por ahora se aplaque la incorporación de los excedentes de cupo de 1894, pues en esta época del año hacen falta brazos para las labores agrícolas, y por tanto hasta que trascuran los meses del estío no vendrán a aprender la instrucción militar en filas dichos excedentes de cupo.

En algún centro se dijo anoche que el acuerdo adoptado por el gobierno ordenando que venga al Consejo Supremo de Guerra y Marina la causa instruida a los filibusteros del Competitor, aplazará, por lo menos, dos ó tres meses toda resolución en este asunto.

El programa parlamentario para el día de hoy, así en el Congreso como en el Senado, se reduce a la elección de cargos é individuos de las comisiones.

Los ministeriales decían anoche que no habrá obstáculo alguno para la designación en la comisión de actas de la Cámara popular de los Sres. Linares Rivas (D. M.) y Poveda, pues ambos señores traen sus actas limpias y sólo existen dos actas notariales con ligeras protestas: actas que han sido remitidas a posteriori.

Si hubiese tiempo se constituirá mañana mismo la comisión de actas del Congreso y dará dictamen sobre todas las que vienen sin protestas.

Las sesiones en ambas Cámaras empezarán a las doce.

CUBA

TELEGRAMAS OFICIALES

Encuentros parciales.—Cabecillas muertos.—La retaguardia de Máximo Gómez.—Presentaciones de insurrectos.

Habana 10. General en jefe el ministro de la Guerra el comandante Iglesias, con 800 hombres, sorprendió en la ensenada de Palmas (Manzanillo) partidas, a las que hizo siete muertos y bastantes heridos.

El teniente coronel Polanco batió en Mayajel la retaguardia del grueso de una partida que se supone sea la de Máximo Gómez, haciéndola cuatro muertos.

Zubia cogió prisionero al prefecto Santiago Núñez, con otro.

El general Vicuña batió a la partida local de Jaruco, Jagüey Grande (Matanzas), causándole seis muertos y cogiendo diez caballos.

El coronel Landa, con el regimiento de caballería del Príncipe, batió al enemigo en el ingenio Mosquera y San Agustín.

De Sitieron dicen que murieron, de herida de bala, en el combate con los movilizados de Güira de Melena, uno de los Colllazos de color, Aurelio y Vigoa.

En Pinar, la columna de comunicaciones del teniente coronel Chacel, en el paso del río Cuyaguateje, batió a una partida de 300, tomando el campamento, haciendo al enemigo seis muertos y recogiendo municiones. Tuvo un herido grave.

EL PELOTARI IRÓN.

Hace dos ó tres meses recibí un terrible pelotazo en el brazo izquierdo...

SUCURSALES

creadas para facilidad del público y donde podrán hacerse las suscripciones de la edición de la mañana...

Puerta del Sol, 1, expenduría permanente de tabacos. Corredora Baja, 89, tienda de objetos de escritorio...

BOLSA DE MADRID.—COTIZACION DEL 11

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, DEL 9, DEL 11. Lists various bonds and their prices.

Renta francesa, 102-95. Italiano, 85-75. Turco, 22-00. Portugés, 26-87. Río Tinto, 50-00. Nortés, 102-00. Alicante, 170-00.

El día 11 en Madrid ha sido nublado, con amagos de lluvia. El termómetro del Sr. Grasselli señala...

CHARADA

Está primero que todo se claree; más segunda-vo es que claro nunca piense...

ESPECTACULOS PARA EL DIA 12

COMEDIA.—8 1/2.—F. 38 de ab.—Beneficio de los soldados heridos en la campaña de Cuba...

DIARIO DE AVISOS DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA DEL MARTES 12 DE MAYO

BOLETIN RELIGIOSO DEL DIA 12

Santos del 12 de mayo.—San Domingo de la Calzada, Santos Epifanio y Germano...

CULTOS PARA EL DIA 12

Se gana el Jubileo de Ourense. Horas en San Andrés de los Flamencos...

ENTERRAMIENTOS

El día 10 se ha dado sepultura. En Nuestra Sra. de la Alcazuela...

VACUNACION MUNICIPAL

El Dr. Balaguer vacunará el día 12 a los pobres en el Instituto...

GOBIERNO MILITAR

Servicio de la plaza para el día 12 de mayo de 1896. Parada: Segundo batallón de Val de Rás...

REUNIONES

Mañana, martes, á las seis de la tarde, en el museo Pío XII...

ASILEO DE LA NOCHE

En el costado por el señor Santa Ana en la calle de Aceros...

DEUDA PUBLICA

Pago y entrega de valores. Día 12.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Linea de las Antillas, New-York y Veracruz. Combinación á puertos americanos del Atlántico...

ROPA Y CALZADO

Trajes pates y familia. Pantalón pates. Pantalón de algodón...

ALMONEDA

ALMONEDA SALON CHINO, Camas, colchones, sillas, armarios, lavabos...

MODAS

Las señoras que quieren comprar los últimos modelos de sombreros, capotas, locas y sombreros para niñas...

SIFILIS VENEREO

Consultas de 12 á 14 gratis. Cartón y sello los de fuera. Dr. Morales, 39, Carretas, 39.

BAENA H NOS

Impresores.—Magnifico material tipográfico para revistas, obras y trabajos comerciales...

SELLOS

de todas clases, grandes y pequeños. Agentes faltan en provincias, escribir con dos sellos.

ROSOQUILLAS

de Reinos, 250 kilos. Galletas de bien, 450 id. Plaza Angel, 4.

AMONEDA

procedente de un título de Castilla. Grandes lunas de espejo, barnizado con placas de esmalte...

VENTA DE CASA PALACIO

de Vega, 26. Horas de 8 á 1 y de 2 á 5.

PANORAMA VERTICAL SIN USAR

Ocasión, Clavel, 4, pral. derecha.

SE ALQUILAN QUES AMUEBLADOS

Sos. Federico Madriza, 32, pl. de la Cruz, 32, pral. izquierda.

CLASIFICACION POR NO PODERLO

de todas clases. Verificada liquidación. REDONDELA, 6.

EL SEÑOR

DOÑA JUANA FRANCISCA DE ASTIZ Y BÁRCENA DOCTOR EN DERECHO FALLECIÓ EL 4 DE MAYO DE 1896...

LA SEÑORA

DOÑA GUMBERSINDA PINTADO Y ARGÜELLES HA FALLECIDO A LAS ONCE Y MEDIA DE LA MAÑANA DEL DIA 11 DE MAYO DE 1896...

VINOS TINTOS

DE SANTIAGO CAÑEDO, OLLAURI (RIOJA) Exposición de Bruselas de 1889. Medalla de oro...

LA ANTIGUA Y ACREDITADA

GRAN FARMACIA DE M. BOIX queda nuevamente abierta para el público en las mismas condiciones...

II ACABÓ EL REUMA !!

Para curar vuestros dolencias tomad la Esencia anti-rumal de Aguilera y Rosende.

IMPOTENCIA

espermatocitos y otros. La curan las rebenes plásticas...

SE VENDE

hotel en la calle de Alcalá, 30,000 pies de terreno con cochera, cuadra, estufa y magnífico arbolado...

SEMILLAS

frutas de palmeras, flores, hortalizas y de prados. Catálogo gratis...

PRESTAMOS

Todo su valor por alhajas y papeles del Monte de Piedad. Príncipe, 6.

CORSÉS

para señoras. No comprar sin antes ver los de 2, 3 y 4 antas, en LA MAGDALENA Mayor, 28.

MELROSE RESTAURADOR

Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud...

D. SATURNINO LLAGUÑO DE LA ARENA

falleció el día 12 de mayo de 1885. Su viuda, D.ª Luisa Muñoz; sus hijos y su hermano D. Ezequiel Llaguño de la Arena...

ALMONEDA VERDAD POR DEFUNCION

Venta de magníficos muebles antiguos y modernos, objetos artísticos, bronces, colchas de Manila y piano...

COLD-CREAM

Corra las manchas, pecas, granitos, erisipelas, herpes, paños, costras, quemaduras, asperezas, heriditas, etc...

BODEGAS FRANCO-ESPAÑOLAS

Directores, SEÑORES DE LÉPINE. 'ROYAL CLARET', vino tinto, elaborado en las bodegas de la casa...

BALNEARIO DEL MOLAR

COCHE DIARIO DESDE 15 DE JUNIO. Alcalá, 12. Servicios especiales de coches á precios reducidos.

SEÑORAS ELEGANTES!

Llegaron, y desde hoy empieza la venta de los cursos, modelos de París, exclusiva confección de esta casa...

LA HURÍ, ALCALÁ, 4

ACADEMIA ALAS-VERA

SANTA ISABEL, 5, TOLEDO. El día 16 del próximo mes de mayo comienza en esta Academia un curso abreviado para los alumnos...

QUINTO ANIVERSARIO

D. JUAN MURCIA Y REBAGLIATO abogado del Ilustre Colegio de Madrid, caballero de la real y distinguida orden de Carlos III...

XXV ANIVERSARIO

DOÑA MATILDE MARTÍNEZ MORENO falleció el día 12 de mayo de 1871. Todas las misas que se celebren el día 12 del actual en la parroquia de Santa Cruz...

SEÑORAS ELEGANTES!

Llegaron, y desde hoy empieza la venta de los cursos, modelos de París, exclusiva confección de esta casa...

LA ANTIGUA Y ACREDITADA

GRAN FARMACIA DE M. BOIX queda nuevamente abierta para el público en las mismas condiciones...

II ACABÓ EL REUMA !!

Para curar vuestros dolencias tomad la Esencia anti-rumal de Aguilera y Rosende.

IMPOTENCIA

espermatocitos y otros. La curan las rebenes plásticas...

SE VENDE

hotel en la calle de Alcalá, 30,000 pies de terreno con cochera, cuadra, estufa y magnífico arbolado...

SEMILLAS

frutas de palmeras, flores, hortalizas y de prados. Catálogo gratis...

PRESTAMOS

Todo su valor por alhajas y papeles del Monte de Piedad. Príncipe, 6.

CORSÉS

para señoras. No comprar sin antes ver los de 2, 3 y 4 antas, en LA MAGDALENA Mayor, 28.

RELATORES, 5, MADRID.

Mme. Hollemaert. Conde de Aranda, 4, pral. Gran surtido en sombreros para señoras...

BERNABÉ (QUEBRAN) Y OBESIDAD

Alivio y curación radical de los privilegios inventos F. RAMON, aprobados por varias Reales Academias...

ARMAROS LUNA 12 DS. SILLERÍA

Armaros LUNA 12 DS. SILLERÍA Arria brocate 45. Jacquemetrezo, 40.

2 pesetas diarias

50 gratificación, 250 años voluntarios para Cuba. San Martín, 2, pral. Izquierda.

ENCARGEROS BELGAS COMPONEN

Y limpian á nuevo las fachas de cristalería y los encajes antiguos á precios moderados. Alcalá, 6.

AYASINGLES FRANCESA ALÉ

AYASINGLES FRANCESA ALÉ. Ayasingles, 4, pral. Izquierda.

PARA HOMBRES

El aparato galvanico Esclerizador cura con éxito seguro la impotencia y debilidad nerviosa...

ALMONEDA SALON, GABINETE,

ALMONEDA SALON, GABINETE, despacho, comedor, alcaoba y espejos. Almirante, 12, pral. Izquierda.

Almoneda

Almoneda. Injertos muchos salón, despacho, comedor y alcaoba. Zorrilla, 27, bajo.

KEMNISA

de Bousied. Cura en el acto el dolor de muelas. 14 años de éxito seguro...

ALMONEDA ULTIMOS DIAS

ALMONEDA ULTIMOS DIAS. De los muebles de dos cañeros bates por ser urgente el dejar el local...

ALYSO, GALLISTA, CURA CALLOS

ALYSO, GALLISTA, CURA CALLOS, uñeros. Precio módico. Alcalá, 40, 1.º

SE COMPRAN ALHAJAS, ORFEBRES

SE COMPRAN ALHAJAS, ORFEBRES plata, platino y galones. Zaragoza, 4, planteria.

COCHES

de todas clases. Verificada liquidación. REDONDELA, 6.

D. ANTONIO RUIZ Y PÉREZ

Oficial de la clase de cuartos de Administración civil, ha fallecido el 28 de abril de 1896.

SEÑORAS ELEGANTES!

Llegaron, y desde hoy empieza la venta de los cursos, modelos de París, exclusiva confección de esta casa...

D. AGUSTÍN MONREAL

catadrático de esta Universidad, falleció el 12 de mayo de 1889.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 12 del actual en la parroquia de Santa Cruz...

XXV ANIVERSARIO

DOÑA MATILDE MARTÍNEZ MORENO falleció el día 12 de mayo de 1871. Todas las misas que se celebren el día 12 del actual en la parroquia de Santa Cruz...

SEÑORAS ELEGANTES!

Llegaron, y desde hoy empieza la venta de los cursos, modelos de París, exclusiva confección de esta casa...